

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA OCHO OCHOIN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el jueves veinte y seis de abril del dos mil dieciocho, a la una de la tarde con treinta minutos, en el domicilio de la compañía, se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA OCHO OCHOIN CIA LTDA.

Las participaciones de la compañía se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Se designa para que presida la sesión al señor Alexandre Rowland García en su calidad de presidente de la empresa y actúa Isidro Antonio Pino Moreno – Gerente General en calidad de secretario AD-HOC.

El presidente dispone que por secretaria se pase a conocer los tres puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente.
2. Aprobar los Resultados del Ejercicio Fiscal 2017.
3. Conocer y resolver sobre la necesidad de absorber las pérdidas de la compañía por el ejercicio fiscal 2017: Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios, la Inmobiliaria Ocho Ochoin Cía. Ltda., durante el ejercicio fiscal 2017 obtiene una pérdida por un valor de USD \$94,45; por lo que propone que la totalidad de las pérdidas sean absorbidas en el ejercicio fiscal 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios y es puesta a consideración de la junta por parte del presidente.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todos y cada uno de sus términos la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía. Además, con la misma unanimidad autoriza al Gerente General, para que instruya a la contadora de la compañía a realizar los movimientos contables necesarios y se dé cumplimiento a la resolución aprobada en esta junta.

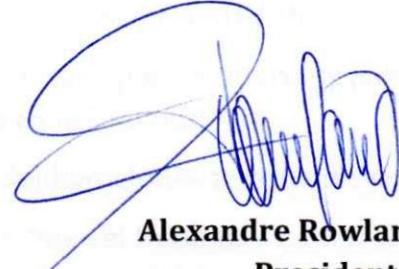
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las seis de la tarde y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, el presidente levanta la sesión y agradece la comparecencia de todos los presentes.

Para constancia suscriben los presentes.



Isidro Antonio Pino Moreno
Secretario D-HOC - Gerente General



Alexandre Rowland García
Presidente